



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
VALORACIÓN DE PROPOSICIONES PRESENTADAS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN LA “CIUDAD DE LOS NIÑOS”.

En Jerez de la Frontera, siendo las 13,30 horas del día 16 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación para conocer y valorar las proposiciones presentadas por tres licitadores que optaron por presentarse en la licitación pública convocada para la adjudicación en régimen de concesión administrativa del uso privativo y explotación de las instalaciones existentes en la “Ciudad de Los Niños”. Dicha licitación fue convocada según acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de enero de 2022.

Forman parte de la Mesa de Contratación su Presidenta, Dña. Laura Álvarez Cabrera, Primera Teniente de Alcaldesa y Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos. Como Vocales, la Viceinterventora Municipal Dña. Elena Clavijo González, la Directora del Servicio de Asistencia Jurídica Dña. Ángela Petidier Castro y la Jefa de Departamento del Servicio de Patrimonio Dña. Gloria Muñoz Peña. Como Secretario de la Mesa actúa el Secretario General del Pleno D. Juan Carlos Utrera Camargo, acudiendo todos los relacionados presencialmente.

El pasado día 7 de marzo de 2022, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres/archivos B, referidos a las proposiciones económicas presentadas por los tres licitadores admitidos: D. David Gallego Rubiales con NIF 15.434.059-R, y las entidades Rechupete Restauradores S.L.U., con CIF B-11880622 y Senda Animación Sociocultural Gestión del Ocio y Tiempo Libre SXXI, S.L., con CIF B-11739620.

En la citada sesión, la Mesa de Contratación acordó requerir al licitador D. David Gallego Rubiales para que en el plazo de 5 días naturales, a computar desde el día siguiente a aquél en el que se produjera la notificación del referido requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del

	Código Cifrado de Verificación: N524R2B0C3C2UP1	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de Patrimonio	FECHA 21/03/2022
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de Patrimonio	FECHA 21/03/2022



Ayuntamiento de Jerez

Patrimonio

Sector Público, procediera a aclarar e identificar de modo claro a qué se refiere con el importe de 3€ establecido en el apartado 2.3.1. de tarifas a la baja del Anexo II de la Proposición económica presentada, sin que en ningún caso dicha aclaración suponga una modificación de la oferta. Asimismo, la Mesa acordó dar traslado de las ofertas presentadas a los servicios técnicos municipales para que procediesen a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en la Base 15ª del referido Pliego.

Por consiguiente, reunida la Mesa de Contratación, se comprueba que el licitador D. David Gallego Rubiales ha cumplimentado el requerimiento, y que ha aclarado que el precio ofertado de 3€ (tres euros) es para el total de las tres atracciones, de modo que el precio para cada una de ellas es de 1€ (un euro). Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda aceptar la aclaración formulada por el licitador D. David Gallego Rubiales.

Seguidamente, la Mesa de Contratación, como órgano competente para la valoración de las ofertas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, procede a dar lectura del Informe técnico de valoración presentado por los servicios técnicos municipales correspondientes.

En dicho Informe, emitido con fecha 15 de marzo de 2022, y que se adjunta al presente Acta, se establece a modo de conclusión lo que sigue: *“Una vez analizados los criterios de valoración de las ofertas presentadas, el resultado final de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos se recoge en el siguiente cuadro:*

	PUNTUACIÓN TOTAL
DAVID GALLEGO RUBIALES	59,52
RECHUPETE RESTAURADORES S.L.	97,00
SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GEST. OCIO Y T. LIBRE S.L.	5,00

Es decir, el licitador que ha obtenido mayor puntuación (97,00 puntos) es RECHUPETE RESTAURADORES S.L. y, considerando que la oferta presentada cumple los criterios exigidos en los PCAP, se puede proponer a la Mesa de Contratación su adjudicación.”

	Código Cifrado de Verificación: N524R2B0C3C2UP1	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de Patrimonio	FECHA 21/03/2022
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de Patrimonio	FECHA 21/03/2022



Ayuntamiento de Jerez

Patrimonio

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda aprobar el contenido del informe técnico de valoración expedido con fecha 15 de marzo de 2022, por lo que siendo las trece horas y 45 minutos del día 16 de marzo de 2022, se da por terminado este acto, levantándose el presente Acta, cuyo contenido es aprobado en esta misma sesión de la Mesa de Contratación.

	Código Cifrado de Verificación: N524R2B0C3C2UP1	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de Patrimonio	FECHA 21/03/2022
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de Patrimonio	FECHA 21/03/2022